

0088327

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 099244350200

Razón Social: DIGNUS S.A.

Capítulo: 122027

ESTADO DE SITUACIÓN

300 ACTIVO	
310 ACTIVO CORRIENTE	
Caja, Bancos	490 =
Aplicaciones financieras temporales	
Ctas. y docs. por cobrar clientes no relacionados	
(1) Provisiones cuentas incobrables	
Ctas. y docs. por cobrar clientes relacionados	
Otros créditos por cobrar	600 =
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	
Crédito tributario a favor de la empresa (Renta y otros)	
Inventario de materia prima	
Inventario de productos en proceso	
Inventario de suministros y materiales	
Inventarios por vender y mercaderías en tránsito	
Mejoras en tránsito	
Inventario reparos, herramientas y accesorios	
Requisitos pagados por anticipo	
Arrendos pagados por anticipo	
Dividendos pagados por anticipo	
Otros activos corrientes	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	790 =

320 ACTIVO FIJO	
321 ACTIVO FIJO TANGIBLE	
Terrenos	
Edificios	
Obras en proceso	
Instalaciones	
Muebles y enseres	
Maquinaria y equipo	
Patentes, acciones, derechos y similares	
Equipos de computación y software	
Vehículos, equipos de transporte y equipo camión móvil	
Otros activos fijos tangibles	
(1) Depreciación acumulada activo fijo	
(2) Depreciación acumulada por pérdida de valores	
Equipos de transporte y equipo camión móvil	
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	

322 ACTIVO FIJO INTANGIBLE	
Patentes, derechos de licencia y otros similares	
(1) Amortización acumulada	
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	
TOTAL ACTIVO FIJO	300 = 300
370 OTROS ACTIVOS	
ACTIVO DIFERIDO	
Gastos de organización y constitución	
Gastos de investigación, exploración y otros	180 =
Saldo deudor de fiscalización cambiaria (diferencia año 2004)	
Otros activos diferidos	
(1) Amortización acumulada	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	180 =

ACTIVOS LARGO PLAZO	
Clientes relacionados	
Clientes no relacionados	
Otros	
(1) Provisiones cuentas incobrables clientes no relacionados	
Acciones y participaciones	
Otros	
Otros activos largos plazo	
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	
ACTIVOS CONTINGENTES INFORMATIVOS	
TOTAL DEL ACTIVO	300 + 300 + 370 = 970

400 PASIVO	
410 PASIVO CORRIENTE	
Locales	
Del exterior	
Locales	
Del exterior	
Locales	470 =
Del exterior	
Con la administración tributaria	
En favor de la empresa	
Con empleados	
Provisiones para pagar impuestos	
Provisiones para pagar impuestos	
Provisiones para pagar impuestos	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	470 =

420 PASIVO LARGO PLAZO	
Locales	
Del exterior	
Locales	
Del exterior	
Locales	
Del exterior	
Transparencias casa matriz y sucursales (sin interés)	
Provisiones para jubilación patronal	
Provisiones para jubilación patronal	
Provisiones para jubilación patronal	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	
470 PASIVO DIFERIDO	
Anticipo clientes	
Otros pasivos diferidos	
TOTAL PASIVO DIFERIDO	
480 OTROS PASIVOS	
Provisiones anticipadas	
Otros pasivos	
Pativos contingentes informativos	
TOTAL DEL PASIVO	470 + 470 + 470 = 1410

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS POR LO QUE ASUMO LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELLOS SE DERIVAN (Art. 101 de la Constitución Política de la R.P.R.)	
--	--

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	
(1) Anticipo pagado	
(2) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	
(3) Retenciones por dividendos anticipados	
(4) Retenciones por ingresos provenientes del exterior	
(5) Crédito tributario o exoneración por leyes especiales	
Saldo a favor contribuyente	
Saldo impuesto a la renta pagar	
CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
Anticipo pagado	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	
Intereses por mora	
Multas	
TOTAL PAGADO	

800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
Utilidad del ejercicio	800 - 790 = 10
Pérdida del ejercicio	800 - 790 = 10
(1) 10% Participación transacciones	
(2) 10% Dividendos percibidos	
(3) 10% Otras ganancias eventuales	
(4) Gastos incurridos para generar ingresos eventuales	
Anticipo por impuestos diferidos	
Anticipo por impuestos diferidos	
Anticipo por impuestos diferidos	
AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES	
(1) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
(2) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
(3) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
UTILIDAD AJUSTADA	800 - 790 = 10
PÉRDIDA	800 - 790 = 10
REINVERTIR Y CAPITALIZAR	
SALDO UTILIDAD AJUSTADA	800 - 790 = 10

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	
(1) Anticipo pagado	
(2) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	
(3) Retenciones por dividendos anticipados	
(4) Retenciones por ingresos provenientes del exterior	
(5) Crédito tributario o exoneración por leyes especiales	
Saldo a favor contribuyente	
Saldo impuesto a la renta pagar	
CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
Anticipo pagado	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	
Intereses por mora	
Multas	
TOTAL PAGADO	

800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
Utilidad del ejercicio	800 - 790 = 10
Pérdida del ejercicio	800 - 790 = 10
(1) 10% Participación transacciones	
(2) 10% Dividendos percibidos	
(3) 10% Otras ganancias eventuales	
(4) Gastos incurridos para generar ingresos eventuales	
Anticipo por impuestos diferidos	
Anticipo por impuestos diferidos	
Anticipo por impuestos diferidos	
AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES	
(1) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
(2) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
(3) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
UTILIDAD AJUSTADA	800 - 790 = 10
PÉRDIDA	800 - 790 = 10
REINVERTIR Y CAPITALIZAR	
SALDO UTILIDAD AJUSTADA	800 - 790 = 10

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	
(1) Anticipo pagado	
(2) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	
(3) Retenciones por dividendos anticipados	
(4) Retenciones por ingresos provenientes del exterior	
(5) Crédito tributario o exoneración por leyes especiales	
Saldo a favor contribuyente	
Saldo impuesto a la renta pagar	
CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
Anticipo pagado	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	
Intereses por mora	
Multas	
TOTAL PAGADO	

800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
Utilidad del ejercicio	800 - 790 = 10
Pérdida del ejercicio	800 - 790 = 10
(1) 10% Participación transacciones	
(2) 10% Dividendos percibidos	
(3) 10% Otras ganancias eventuales	
(4) Gastos incurridos para generar ingresos eventuales	
Anticipo por impuestos diferidos	
Anticipo por impuestos diferidos	
Anticipo por impuestos diferidos	
AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES	
(1) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
(2) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
(3) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
UTILIDAD AJUSTADA	800 - 790 = 10
PÉRDIDA	800 - 790 = 10
REINVERTIR Y CAPITALIZAR	
SALDO UTILIDAD AJUSTADA	800 - 790 = 10

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	
(1) Anticipo pagado	
(2) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	
(3) Retenciones por dividendos anticipados	
(4) Retenciones por ingresos provenientes del exterior	
(5) Crédito tributario o exoneración por leyes especiales	
Saldo a favor contribuyente	
Saldo impuesto a la renta pagar	
CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
Anticipo pagado	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	
Intereses por mora	
Multas	
TOTAL PAGADO	

800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
Utilidad del ejercicio	800 - 790 = 10
Pérdida del ejercicio	800 - 790 = 10
(1) 10% Participación transacciones	
(2) 10% Dividendos percibidos	
(3) 10% Otras ganancias eventuales	
(4) Gastos incurridos para generar ingresos eventuales	
Anticipo por impuestos diferidos	
Anticipo por impuestos diferidos	
Anticipo por impuestos diferidos	
AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES	
(1) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
(2) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
(3) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	
UTILIDAD AJUSTADA	800 - 790 = 10
PÉRDIDA	800 - 790 = 10
REINVERTIR Y CAPITALIZAR	
SALDO UTILIDAD AJUSTADA	800 - 790 = 10